



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN



## **Ejecutivo estudia permitir retiro de hasta S/ 2,400 de la CTS**

— Para facilitar efectivo a los trabajadores eventualmente afectados por la epidemia del coronavirus.

→ 5



## Beneficiados y excluidos de la CTS

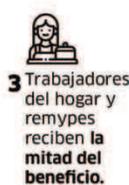
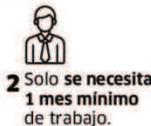
**4,4 millones de cuentas CTS**

En el sistema financiero hay S/20.900 millones (información hasta setiembre del 2019)

### ¿En qué entidades?



### ¿Quiénes reciben CTS?



### ¿Quiénes no reciben la CTS?

- 1 Trabajadores informales e independientes.
- 2 Empleados que laboran menos de 4 horas diarias (part-time).
- 3 Empleados de mypes y personas jurídicas con ingresos brutos menores a 150 UIT.
- 4 Empleados del sector público, menos empresas que sean del régimen privado.

LA REPÚBLICA

Elaboración: Kevin Zuñiga

# EJECUTIVO EVALÚA RETIRO DE CTS HASTA POR S/2.400

**MEDIDA.** Propuesta podría tener una segunda disposición, si se extiende el estado de emergencia. Economistas señalan que solo se enfoca en un grupo de trabajadores del sector formal.

### Christian Silva

Como una de las medidas para atender a la población, el gobierno evalúa que los trabajadores puedan retirar parte del monto que tienen en sus cuentas de compensación por tiempo de servicio (CTS).

De acuerdo con el presidente Martín Vizcarra, cada empleado podría disponer de hasta S/2.400 de estos ahorros.

"La norma está en proceso de aprobación (en el Consejo de Ministros). La propuesta es que se pueda retirar la CTS no de manera ilimitada, sino de un límite de S/2.400 para quienes cuentan con ese ahorro y requieran de liquidez", declaró.

Consideró que está analizando la posibilidad de que se realice un segundo retiro si se extiende el estado de emergencia. " (La propuesta) se va a

evaluar y mañana estamos terminando esta norma", añadió Vizcarra.

No obstante, "se beneficia poco", según Jorge Carrillo Acosta, profesor de Pacifico Business School, dado que se enfoca en los trabajadores del sector formal, que están bajo planillas "y en el corto plazo van a seguir recibiendo su sueldo".

"Con la CTS estás tocando el fondo que pudieras acumular

en caso de desempleo", añade.

Justamente, la medida alcanzaría a 4,4 millones de personas que tienen una cuenta CTS en una entidad financiera. Estas cuentas movieron alrededor de S/20.000 millones en el sector financiero.

Por su parte, el economista Jorge González Izquierdo coincide en que se trata de una medida incorrecta, dado que apunta a un problema de "iliquidez" de corto plazo, por lo que se debe atender con una medida en el mismo periodo.

"Los trabajadores con CTS son formales y laboran para una empresa, tienen garantizado el pago de sueldo mensual, por lo que su problema de liquidez no es tan serio", acotó.

Mientras que en situación crítica están los trabajadores independientes, los informales, los que laboran a medio tiempo y una parte de los que se encuentran en el sector público.

"Ellos no tienen CTS. Liberando esta cuenta no llegas a esta gran masa laboral, quienes sufren de liquidez", sostiene. ❖

## Sugerencias para el retiro de CTS

- Jorge Carrillo Acosta consideró, principalmente, que las personas "no toquen" el dinero que tienen en su cuenta CTS, dado que "el objetivo es tener un autoseguro de desempleo".
- Añadió que los intereses que ofrecen las entidades financieras al respecto "son muy buenas, de hasta 7,5%".
- Sin embargo, consideró que quienes deben retirar su CTS son los trabajadores que percibían un sueldo básico y otro variable, en función de las ventas que tenían. "Si tus ingresos se redujeron, si tendría sentido esto, porque tienes los mismos gastos, pero no los mismos ingresos".